



Marina
Secretaría de Marina



**Dirección General
Gerencia de Administración y Finanzas**

Oficio ASIPONA VER G.A.F. 744 /2025

H. Veracruz, Ver., a 31 de julio de 2025

**AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE VERACRUZ.
ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE VERACRUZ.
CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE AGENTES ADUANALES, A.C. (CLAA)
ASOCIACIÓN DE TERMINALES Y EMPRESAS PORTUARIAS DE VERACRUZ (ATEPV)
ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENTES NAVIEROS, A.C. (AMANAC)
AGENTES NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS INDEPENDIENTES.
PRESENTE:**

A través del presente, solicitamos su valioso apoyo para hacer de conocimiento de las empresas que realizan anticipos o garantías con esta entidad, como previsión para las operaciones que realizan en el Puerto, lo siguiente:

- El importe de anticipo o garantía deberá utilizarse en su totalidad en el mismo mes.
- En caso de resultar algún remanente, deberá de considerarlo para el pago de la siguiente operación o solicitar devolución.

Para el caso de las Agencias Navieras o Consignatarias, el saldo remanente que resulte de cada operación, deberá utilizarlo en la siguiente embarcación o solicitar devolución.

Cualquier duda o aclaración al respecto, favor de comunicarse a las extensiones del Departamento de Tesorería.

Agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

MAP. JUDITH PARRAZAL HERRERA.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



C.c.p. Almirante Ret. Abraham Eloy Caballero Rosas. Director General ASIPONA Veracruz- Para su superior conocimiento.
Gerentes ASIPONA Veracruz – Para su conocimiento.

CGL/jlsb*



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Marina Mercante #210, Col. Centro. Veracruz, Ver. México, C.P. 91700 T: (229) 9232170. <http://puertodeveracruz.com.mx>